

0000018

ORDEN DE COMPRA N°

0172/2022

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Calle El Pedregal, Blvd. Cancillería, a 500 mts. al Poniente
del Campus II de la Universidad "Dr. José Matías Delgado"
Ciudad Merliot, Antiguo Cuscatlán, El Salvador, C.A.



FECHA:

21 de junio de 2022

Solicitud de Compra No.:

CT NO. 2022/01

SUMINISTRANTE: INVERSIONES DIVERSION, S.A. DE C.V.

Fax: _____

NIT: _____ NRC: _____

Tel.: _____

SIRVA LA PRESENTE PARA SUMINISTRAR LO DETALLADO

NIT:
NRC

CANTIDAD	DETALLE	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	Snacks Foods Cart		\$299.99
1	Cocina Melissa and Doug		\$299.99
1	Alfombra de rescate		\$49.99
1	Alfombra juego de viajes		\$49.99
1	Tren de madera		\$32.99
1	Apilador de madera		\$15.99
1	Comida para cortar		\$32.99
1	Grupos de comida		\$32.99
1	Set de cacerolas		\$31.99
1	Mesa de actividades		\$79.99
1	Caja de herramientas		\$24.99
1	Carreta de super		\$54.99
1	Magnetic Chalkboard		\$71.98
1	Carro de construcción		\$32.99
1	Oruga de conteo		\$24.99
1	Kit de anatomía		\$19.99
1	Mesa de herramientas		\$75.00
1	Caja de construcción		\$34.99
Tiempo de entrega: Inmediata.			
Condicion de pago: CONTADO			
ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: FERNANDO GUERRERO			
VALOR EN LETRAS:			
UN MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS 82/100 DOLARES			\$1,266.82

NOTA IMPORTANTE: Para entrega de quedan, deberá presentar a la Dirección Administrativa Financiera del Orden de compra Original y la Factura sellada de recibido, si es un suministro en Almacén, si es un Suministro.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO:

Fondo General

COMP. PRESUPUESTARIO:

2625

Lic. OSCAR MAURICIO GUERRERO TORRES
ACUERDO No. 2625/2021

ADJUDICACIÓN

Triplificado

Director de la Unidad Financiera UACI

DIRECTOR DAF

Christa Eugenia Luna de Arteaga
Directora General UACI

DIRECTOR (A) UACI

Santiago Méndez Reyes

Director de la Unidad Financiera UACI

DIRECTOR DAF



1000001

1719 17

NOTA:

A efecto de dar cumplimiento al artículo 32 de la Ley de Fomento, Protección y Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa, conforme con el tiempo máximo de cancelación de los bienes y servicios adquiridos con las MYPE es de 30 días a partir de haberlos recibido, el proveedor deberá haber presentado oportunamente su clasificación conforme lo establece dicha Ley, caso contrario el pago se realizará en un plazo máximo de 60 días.



Ministerio de Economía y Finanzas
Dirección de Ingresos y Recaudación

Ministerio de Economía y Finanzas
Dirección de Ingresos y Recaudación